

# **MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL**

## **SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

#### **AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

## **I. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL**

### **Nota 1: NATURALEZA JURIDICA Y FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL.**

#### **Nota 1.1 ESTRUCTURA ORGANICA.**

El Sanatorio de Contratación Empresa Social del Estado, es una entidad de orden nacional adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social conforme al Art. 194 de la Ley 100 de 1993, del régimen especial por ser no contribuyente, creada según el Decreto No.1289 del 22 de Junio de 1994; con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa; se constituye además como una entidad que presta los servicios médicos de baja complejidad.

El Sanatorio de Contratación E.S.E. tiene por objeto social la prestación con el carácter de servicio público a cargo del Estado, el servicio de salud relacionado con los enfermos de Hansen en todo el territorio nacional.

En virtud del cumplimiento del objeto social, la entidad tiene las siguientes funciones:

- Prestar atención médica a los enfermos de Hansen y a sus convivientes.
- Asistir a los discapacitados y enfermos de Hansen asilados en las instituciones oficiales asignadas por la Ley.
- Llevar a cabo programas de rehabilitación física y social para los enfermos de Hansen.
- Administrar los subsidios destinados a los enfermos de Hansen.
- Prestar atención médica, hospitalaria y ambulatoria.
- Desarrollar programas de promoción y prevención en salud.

#### **Nota 1.2 REGIMEN JURIDICO**

**Misión:** Somos una Empresa Social del Estado del orden Nacional, especializada en el manejo integral de los pacientes de Hansen, orientada a la prestación de servicios de salud con calidad técnico – científica, segura y humanizada, con talento humano comprometido en la optimización de los procesos, en procura del mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios y sus familias. **(Acuerdo 007, 26 de Octubre de 2011 J.D.).**

**Visión:** En el 2018 seremos una institución acreditada, líder y referente a nivel nacional en el conocimiento científico de la lepra, a través de la optimización de procesos de investigación en el manejo integral de la enfermedad y en la prestación de servicios de baja y mediana complejidad con personal calificado y comprometido con la atención al usuario y el bienestar de sus familias. **(Acuerdo 007, 26 de Octubre de 2011 J.D.)**

## **Nota 2. POLITICAS Y PRACTICA CONTABLES.**

### **Nota 2.1 APLICACIÓN MARCO CONCEPTUAL DEL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA**

La entidad utiliza para la preparación y revelación de la información financiera, económica y social el marco conceptual de la contabilidad pública vigente aplicando los principios y normas técnicas establecidos. Igualmente ha dado cumplimiento a lo establecido en la Resolución 356 del 05 septiembre/2007 expedidas por la Contaduría General de la Nación y las demás normas de obligatorio cumplimiento. A primero de enero de 2015 se realizó el estado de situación financiera de apertura ESFA para dar cumplimiento a lo estipulado en la Resolución 414 de 2014 emanada de la CGN y el Instructivo 02 del mismo año, informe que fue reportado de manera oportuna a la Contaduría General de la Nación en octubre de 2015; sin embargo en diciembre de 2015 esta entidad publicó la Resolución 663 en la cual se amplía el plazo hasta diciembre 31 de 2016 para la transformación total a NIC-SP.

### **Nota 2.2 APLICACIÓN DEL CATALOGO GENERAL DE CUENTAS**

En materia de registros y presentación de estados contable del Sanatorio de Contratación E.S.E., utiliza el catálogo general de cuentas establecido en el Plan General de Contabilidad Publica definido en la Resolución 356 de 05 septiembre/2007 como instrumento de homogenización y consolidación de los estados financieros.

### **Nota 2.3 APLICACIÓN DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS**

Políticas y prácticas contables. Para el procedimiento de identificación, registro, preparación y revelación de sus estados contable el Sanatorio de Contratación ESE está aplicando el marco conceptual de la contabilidad pública a nivel de documento fuente. Así mismo las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro de los libros y preparación de los documentos soporte.

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros económicos y sociales se aplicó la base de causación y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal se utilizó la base de caja en los ingresos y el de compromiso en los gastos.

Se tiene sistematizada la contabilidad mediante el software GBS el cual contiene el módulo de contabilidad, toda vez que para la vigencia 2015 el software integral adquirido por la institución se encontraba en proceso de implementación y sólo hasta finalizando la vigencia fue recibido a satisfacción con el cumplimiento de los requisitos mínimos de funcionamiento establecidos en el contrato. Por lo cual los estados financieros fueron preparados de acuerdo a la información registrada en el GBS.

#### **Nota 2.4 REGISTRO OFICIAL DE LIBROS DE CONTABILIDAD Y DOCUMENTOS SOPORTE**

El Sanatorio de Contratación E.S.E. en cumplimiento de la norma técnica relativa a la tenencia de los libros contables; los libros principales y auxiliares son llevados en medio electrónico en idioma español, debidamente custodiados y con los registros debidamente actualizados. Los soportes tales como: comprobantes de pago, recibos de caja, facturas, contratos y otros se encuentran anexo a los comprobantes contables.

#### **Nota 3. INFORMACION REFERIDA AL PROCESO DE AGREGACION Y/O CONSOLIDACION DE INFORMACION CONTABLE PUBLICA.**

Los procesos y resultados de la consolidación de la información arrojaron buenos resultados, sin embargo durante la vigencia se encuentra provisionadas dos demandas en contra del Sanatorio, las cuales permanecían en cuentas de orden en espera del fallo judicial, estas dos demandas han venido ocasionando un resultado negativo en el ejercicio de la institución.

#### **Nota 4. LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS GENERALES DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE INCIDEN EN EL PROCESO CONTABLE.**

##### **Nota N4.1 MANEJO DE DOCUMENTOS Y SOPORTES CONTABLE.**

Como se registró en la nota 2.3 durante la vigencia 2015 el registro de documentos se realizó en el software GBS, toda vez que el software GD se encontraba en proceso de implementación y sólo hasta finales de la vigencia se logró recibir de manera satisfactoria con el cumplimiento de los requisitos mínimos para su funcionamiento. Por lo tanto se dará total aplicabilidad a partir de la vigencia 2016.

##### **Nota N4.2 ESTRUCTURA DEL AREA FINANCIERA.**

Como se expresó en la nota 2.3 por la implementación del software GD, durante la vigencia 2015 en la entidad se continuaron realizando los registros en el software GBS, por lo tanto no existieron limitaciones de orden contable, toda vez que este permitió que se ejecutara en su debida forma, obedeciendo a lo establecido en el Manual de Procedimientos Contables.

## **Nota 5. EFECTOS O CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACION CONTABLE.**

### **Nota N5.1 CAMBIOS EN LA APLICACIÓN DE METODOS Y PROCEDIMIENTOS.**

En aplicación de las normas contables, durante la vigencia 2015, no se presentó ningún hecho particular que generara cambios significativos en la aplicación de los métodos y procedimientos.

Se continuó dando aplicación a las normatividad expedida para la entidad así como la expedida en la vigencia 2015

**Resolución No. 663 de 2015:** *Por la cual se modifica la Resolución No. 414 de 2014.*

**Resolución 414 de 2014:** *Por medio de la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable para algunas empresas sujetas a su ámbito y se dictan otras disposiciones.*

**Instructivo 02 de 2014:** *Instrucciones para la transición al marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público.*

### **Nota N5.2 AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES**

Durante la vigencia 2015 no se realizaron correcciones a los ajustes de ejercicios anteriores. Sin embargo se aceptaron algunas glosas que durante la vigencia anterior no lograron ser conciliadas.

### **Nota N5.3 DIFERENCIAS EN LOS VALORES REPORTADOS EN LA INFORMACION Y LOS VALORES ESTABLECIDOS MEDIANTE INVENTARIOS FISICOS DERECHOS Y OBLIGACIONES.**

En la vigencia 2015, se realizaron inventarios periódicos en las dependencias de Almacén, farmacia, urgencias, clínica y ambulancias; de igual forma se realizaron dos inventarios a la propiedad planta y equipo de la institución, el primero con corte a 30 de junio y el segundo con corte a 31 de diciembre de 2015, verificando el estado de los bienes y los responsables de cada uno de ellos, existen algunos bienes que se trasladaron a almacén por inservible u obsolescencia, de los cuales ya se hizo la solicitud a la gerencia con el fin de darlos de baja.

### **Nota N5.4 OTROS EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS.**

Durante la vigencia 2015 no se realizaron procesos de depuración y ajustes que generaran efectos significativos en el patrimonio de la institución.

### **Nota N5.5 POR EFECTOS DE SANEAMIENTO CONTABLE**

En el 2015 fueron llevados a comité técnico de sostenibilidad de los estados financieros, estado de cartera, solicitud de bajas de medicamentos, solicitud de baja de bienes y provisión de cartera.

Con respecto a la información financiera presentada al comité, se hizo especial énfasis en la austeridad en el gasto, toda vez que la entidad está incurriendo en costos y gastos muy elevados lo cual se refleja en los estados financieros. También a este comité se llevaban las solicitudes de baja de medicamentos por fechas de vencimiento y de bienes por su mal estado u obsolescencia, sin embargo a 31 de diciembre de 2015 no se realizó ningún tipo de baja. Se analizaba además la cartera de la institución con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el reglamento interno de cartera en cuanto a los porcentajes a provisionar.

### **Nota N5.6 POR ADQUISICION O VENTA DE BIENES**

El total de la adquisición de bienes es por un valor de \$165.133.800, dentro del cual se incluyen una mesa de billar donada por la parroquia municipal para los albergados del Sanatorio la cual fue valorada en \$800.000, valor que fue incluido en el patrimonio institucional.

### **Nota N5.7 POR PROCESO DE LIQUIDACION, FUSION Y ESCISION.**

Esta nota no aplica para la institución.

## **II. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO**

### **ACTIVOS**

#### **NOTA 6. EFECTIVO**

##### **Caja Principal y Caja Menor**

Esta cuenta a diciembre 31 de 2015 presenta un saldo por \$54.400,00 valor correspondiente a lo recaudado el 31 de diciembre y que fue debidamente consignado en enero de 2016. Durante la vigencia 2015 El Sanatorio de Contratación E.S.E. dispuso de caja menor la cual por designación de Gerencia fue manejada por la Sra. Maria Margarita Ariza Aranda, llevando el estricto control de su custodia y esta fue saldada al finalizar la vigencia, el monto asignado para la vigencia 2015 fue de \$10.700.000.

##### **Bancos y Corporaciones**

Se realizaron las conciliaciones a 31 de diciembre de 2015 por cada cuenta de la entidad, confrontando los movimientos de extractos bancarios contra los registros en los libros de contabilidad y tesorería; el saldo de la cuenta 029, son los giros por subsidios no cobrados con vigencia de un año para su respectivo cobro o en

su defecto devolverlos al tesoro nacional.

CUENTA	2.015	2.014
CAJA PRINCIPAL	54.400,00	142.200,00
<b>CUENTAS CORRIENTES BANCARIA</b>	<b>726.841.745,28</b>	<b>217.227.569,13</b>
RECURSOS PROPIOS 039-6	538.677,98	3.593.425,98
FONDOS PARTICULARES-029	11.426.003,03	19.016.725,80
SERVICIOS PERSONALES 577-5	0	43.500,00
GASTOS GENERALES 578-3	14970	8.700,00
TRANSFERENCIAS 579-1	0	-
RECURSOS PROPIOS BANCOLOMBIA	475.182.091,97	32.580.312,05
PROYEC FORTALEC CAPACIDAD INSTALADA	0	38.439.563,00
PROYECTO ADECUACION EDIFICIO CARRASQUILLA	124.529.579,30	123.545.342,30
PIC VIGENCIA 2015	7.823.573,00	
CONVENIO RESOL 2906 DE 2015	107.326.617,00	
CONVENIO LEPROA BOYACA	233,00	
<b>CUENTAS DE AHORRO</b>	<b>14.240.514,33</b>	<b>101.324.617,15</b>
RECURSOS PROPIOS 004-2	14.240.514,33	101.324.617,15

## NOTA 7. INVERSIONES

La política de inversión de la entidad se encuentra establecida en la Resolución 0442 de 2007, del mismo modo la institución da cumplimiento a lo establecido en la Directiva Presidencial No.0005 de Agosto 30 de 2005 y el Decreto 1525 de 2008. Las Acciones fueron donaciones recibidas en la vigencia 1984. En cuanto a las acciones de Coltejer, son actualizadas a su valor a intrínseco de manera trimestral de acuerdo a los reportes emitidos por la Superintendencia Financiera. Las acciones de Bavaria no se pudieron actualizar, toda vez que dicha entidad no reportó más información a la Superfinanciera y dependemos de los datos brindados por ellos mismos, por lo cual pese a los esfuerzos hecho la oficina financiera nos indicó que los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2015, solo estarán consolidados hasta el 31 de enero de 2016, fecha en la cual se ajustará el valor de dichas acciones al valor intrínseco de acuerdo a lo reportado por Bavaria.

El portafolio de inversiones a 31 de diciembre de 2015 está representado por:

NUMERO	FECHA EMISION	FECHA VENCIMIENTO	V/R NOMINAL	V/R ACTUAL	OBSERVACIONES
No. 0881598	18/dic/2015	20/jun/2016	660.000.000	660.000.000	CDT, Vence el 20 de junio de 2016, constituido con recursos propios.
No. 0906988	17/mar/2015	17/mar/2016	600.000.000	600.000.000	CDT, vence el 17 de marzo de 2016, constituido con recursos propios

No.S-01172	30/abr/1984	SIN	890	8.805.247	Representa 356 acciones de Bavaria S.A. de un valor nominal de \$2,50 c/u. e intrínseco \$24,733,84. El valor registrados permaneció igual que en la vigencia 2015, toda vez que bavaria no actualizó la valorización de las acciones y dicho reporte no es informado a la superfinanciera.
No.406100-2	20/mar/1984	SIN	19.593	7.826	En el mes de abril de 2012, hubo un split en las acciones de coltejer, con lo cual las 2.748 Acs quedaron convertidas en sólo una (01), a un valor nominal de \$10.000 e intrínseco para septiembre de 2015 de \$7.826,20
<b>TOTAL PORTAFOLIO DISPONIBLE</b>				<b>1.268.813.073</b>	

### NOTA 8. DEUDORES

El total de la cartera con las diferentes EPS a 31 de diciembre de 2015, ascendió a \$496.932.638,95. La provisión de cartera de acuerdo a lo establecido en el reglamento interno de cartera del Sanatorio, se encuentra con corte diciembre 31 de 2015 en \$158.078.423,48. Cabe aclarar que dentro de esta provisión se encuentra la cartera con SOLSALUD EPS, empresa en liquidación.

A continuación se relaciona la cartera por edades:

CARTERA POR EDADES	
FACTURACION PEND POR RADICAR	93.612.820.80
DE 0 A 30 DIAS	60.402.522.48
DE 31 A 60 DIAS	49.336.159.57
DE 61 A 90 DIAS	107.891.482.80
DE 91 A 180 DIAS	11.095.770.95
DE 181 A 360 DIAS	27.756.783.12
DE 360 A 720 DIAS	20.168.528.72
MAYOR A 720 DIAS	126.668.570.51
<b>TOTAL CARTERA</b>	<b>496.932.638.95</b>

Al finalizar la vigencia 2015, el 70.46% de la cartera corresponde a deudas inferiores a un año, por lo cual se considera que la cartera de la institución es sana. Sin embargo se han venido adelantando diferentes tipos de cobros tanto persuasivos como coactivos, con el fin de disminuir este monto. De acuerdo a lo establecido en el manual de procedimientos contables y demás normas establecidas para deudores, las EPS con deudas superiores a seis meses y mayores a cinco SMLV, son reportados al Boletín de Deudores Morosos del Estados en los meses de Junio y Diciembre (Ley 716 de 2001 y Ley 901 de 2004).

A Continuación se relaciona la cartera por deudor, su participación dentro del total de la cartera y la respectiva provisión de acuerdo al Reglamento Interno de Cartera del Sanatorio.

ENTIDAD	TOTAL CARTERA	% DE PARTICIPACION	PROVISION
ALIANSA SALUD EPS	478.081,00	0,10%	-
BATALLON JOSE ANTONIO GALAN	383058	0,08%	76.967,40
CAFESALUD EPS SUBSIDIADO	3.080.779,00	0,62%	269.747,70
CAFESALUD EPS CONTRIBUTIVO	1.793.690,00	0,36%	266.313,00
CAJACOPI	984.620,00	0,20%	492.310,00
CAPITAL SALUD EPS-S	89.981,00	0,02%	26.994,30
CAPRECOM	11.677.532,00	2,35%	3.605.507,20
CAPRECOM VALLE - TUNJA	2.991.904,00	0,60%	1.495.952,00
CAPRECOM SANTA MARTA	1.188.459,00	0,24%	356.537,70
COLMENA VIDA RIESGOS PROFESION	639.079,00	0,13%	19.674,20
COMPARTA ESS	1.895.383,00	0,38%	128.196,30
COMPENSAR	655.413,00	0,13%	171.843,90
COOMEVA	22.306.822,78	4,49%	6.855.809,43
COOSALUD EPS-S	241.221.826,51	48,54%	11.933.044,80
COOSALUD EPS-C	474.306,00	0,10%	-
CRUZ BLANCA EPS	165.106,00	0,03%	-
SECCIONAL SANIDAD POLICIA	1.429.652,00	0,29%	-
EPS SANITAS	288.188,00	0,06%	14.914,00
EMPRESA MUTUAL EMDIS	5.227.144,00	1,05%	3.052.395,40
FAMISANAR EPS	628.744,00	0,13%	62.874,40
FOSCAL	5.979.496,00	1,20%	242.921,90
NUEVA EPS	62.078.294,15	12,49%	3.258.743,14
LA PREVISORA S.A CIA DE SEGUROS	177.700,00	0,04%	88.850,00
SALUDCOOP EPS	3.730.011,00	0,75%	667.467,30
SALUDVIDA EPS-S	271.033,00	0,05%	96.939,90
SALUDTOTAL EPS	2.298.312,00	0,46%	725.631,80
SEGUROS DEL ESTADO SOAT	449.036,00	0,09%	-
EPS CONVIDA	84.850,00	0,02%	-
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA ARL	95.352,00	0,02%	-
VINCULADOS - SECR. DE SALUD SANTANDER	1.149.750,00	0,23%	1.149.750,90
SOLSALUD CONTRIBUTIVO *	69.159.834,00	13,92%	69.159.834,00
SOLSALUD SUBSIDIADO *	53.799.074,51	10,83%	53.799.074,81
HUMANAVIVIR EPS	60.128,00	0,01%	60.128,00

Del total de la cartera el mayor deudor es COOSALUD EPS, la cual asciende a

\$241.696.132.51 que comparada con la de la vigencia anterior (\$306.986.794,80), disminuyó en \$65.290662.29: esta cartera tiene un porcentaje de participación de 48.64%. Otra entidad que sigue con cartera alta es SOLSALUD EPS, entidad que se encuentra en liquidación y su recaudo ha sido difícil, a pesar que se han venido adelantando diferentes formas de cobro de lo cual ya están debidamente informados los diferentes entes de control y vigilancia.

Además en la cuenta de deudores también se encuentra clasificada la cuenta de Otros Deudores, que para nuestro caso obedece a las comisiones bancarias pendientes por reintegrar de las entidades financieras.

También fueron causados los intereses del CDT No. 0906988 constituido con el banco agrario de Colombia y cuyo vencimiento quedó pactado para el 17 de marzo de 2016, pero que por la materialidad de su valor fueron calculados dichos rendimientos con corte a 31 de diciembre de 2015 y registrados en esta vigencia.

CUENTA	2.015
<b>OTROS DEUDORES</b>	<b>24.625.237,63</b>
CDT BANAGRARIO	20.357.260,00
COMISIONES CTA 029	5.800,00
COMISIONES CTA 039	90.469,00
COMISIONES CTA 577	54.760,00
COMISIONES CTA 579	14.061,79
COMISIONES CTA 04-2	40.191,85
COMISIONES CTA BANCOLOMBIA	3.686.066,99
COMISIONES CTA 126-5	13.667,00
CONVENIO RSL 2906/15	248.556,00
CONVENIO LEPRÁ BOYACA	82.793,00
PIC 2015	31.612,00

### Glosas

Se viene dando cumplimiento Manual De Procedimientos Contables Capitulo XIII –ítem 6. Tratamiento contable de las glosas a la facturación, emanado de la Contaduría General de la Nación. Las glosas pendientes por subsanar durante la vigencia 2015 ascendieron a la suma de \$16.491.797,85 y estas se encuentran registradas en las cuentas de orden.

Las glosas no subsanables se registraron como una Pérdida por Retiro de Activos en la suma de \$3.885.623, valor representado en mayores valores cobrados por medicamentos, pertinencia médica entre otros. Cabe aclarar que las glosas son aceptadas luego de hacer un minucioso análisis con el fin de evidenciar su pertinencia o no.

## NOTA 9. INVENTARIOS

Está conformado por los bienes adquiridos por la entidad, para ser comercializados o ser consumidos en el proceso de la prestación de servicios, en la siguiente tabla se relacionan los saldos a 31 de diciembre de 2015 comparados con la vigencia 2014:

CUENTA	2.015	2.014	VARIACION
<b>INVENTARIOS</b>	<b>124.981.122,81</b>	<b>158.136.754,80</b>	<b>-33.155.631,99</b>
<b>MAT PARA PREST.DE SERVICIOS</b>	<b>124.981.122,81</b>	<b>158.136.754,80</b>	<b>-33.155.631,99</b>
MEDICAMENTOS	61.169.764,94	93.476.747,00	-32.306.982,06
MATERIAL MEDICOQUIRURGICO	52.083.100,74	51.924.889,40	158.211,34
MAT. REACT. Y DE LABORATORIO	7.344.356,98	6.319.219,00	1.025.137,98
MATERIALES ODONTOLOGICO	3.514.700,17	6.096.672,40	-2.581.972,23
VIVERES Y RANCHO	869.199,98	319.227,00	549.972,98

Se ha dado cumplimiento al mapa de riesgos y política de austeridad en gasto, con el fin de mantener lo exclusivamente necesario para el consumo. Con corte a 31 de diciembre de 2015 se realizó el conteo físico y comparativo con kárdex, tanto de medicamentos material medicoquirúrgico que reposan en almacén, farmacia, clínica, urgencias y ambulancias de lo cual se levantaron actas, siendo firmadas por quienes participaron en dichos inventarios, la dependencia de Control Interno realizó acompañamiento para la revisión de inventarios en farmacia y almacén como consta en las actas que fueron levantadas.

## NOTA 10. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Las subcuentas del rubro Propiedad Planta y Equipo, representan los bienes con que cuenta el Sanatorio de Contratación E.S.E. para el desarrollo de sus actividades y el cumplimiento de sus objetivos. Estos activos están debidamente clasificados de acuerdo con el Plan General de Contabilidad Pública, individualizados y registran la depreciación acumulada de acuerdo con la cuenta y la naturaleza del bien.

A continuación se reflejan en la tabla el resumen de cuentas en los cuales reposan los bienes de la institución:

CUENTA	2.015
<b>PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>1.161.779.314,42</b>
<b>TERRENOS</b>	<b>521.397.000,00</b>
URBANOS	259.560.000,00
RURALES	261.837.000,00
<b>PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES</b>	<b>25.381.200,00</b>

PLANTAS DE GENERACION	25.381.200,00
<b>MAQUINARIA Y EQUIPO</b>	<b>169.712.126,00</b>
HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	169.712.126,00
<b>EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO</b>	<b>602.205.411,00</b>
EQUIPO DE LABORATORIO	55.497.222,00
EQUIPO DE URGENCIAS	16.678.947,00
EQUIPO DE QUIROFANO/SALA DE	77.492.244,00
EQUIPO DE APOYO DIAGNOSTICO	412.328.263,00
EQUIPO DE APOYO TERAPEUTICO	10.477.135,00
EQU. SERV AMBUL ODONTOL	29.731.600,00
<b>MUEBLES ENSERES Y EQUIPO</b>	<b>167.590.475,99</b>
MUEBLES Y ENSERES	117.580.746,00
EQUIPO Y MAQUINAS DE OFICINA	50.009.729,99
<b>EQUIPO DE COMUNICA. Y COMPUTO</b>	<b>154.433.779,00</b>
EQUIPO DE COMUNICACION	21.699.678,00
EQUIPO DE COMPUTACION	132.734.101,00
<b>EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCION</b>	<b>329.568.000,00</b>
EQUIPO TRANSPORTE Y TRACCION	329.568.000,00
<b>EQUIPO DE COMEDOR COCINA DESPENSA Y HOTELERIA</b>	<b>113.642.402,00</b>
EQUIPO RESTAURANTE Y CAFETERIA	57.706.862,00
EQUIPO DE LAVANDERIA	55.935.540,00
<b>DEPRECIACION ACUMULADA</b>	<b>-922.151.079,57</b>
PLANTAS DUCTOS Y TUNELES	-25.381.200,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	-86.763.052,67
HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	-86.763.052,67
EQUIPO CIENTIFICO	-262.490.368,76
MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	-126.976.173,87
EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTACION	-123.296.630,82
EQUIPO DE TRANSPORTE Y TRACCIO	-210.103.983,29
EQUIPO DE COMEDOR Y COCINA	-87.139.670,16

A la dependencia de almacén son devueltos aquellos bienes que se encuentran en mal estado u obsoletos donde se inicia el trámite para darlos de baja. Durante la vigencia estos bienes fueron informados al Comité Técnico de Sostenibilidad y revisados por el Comité para la depuración de activos fijos, levantándose acta de cada uno de estos comités; sin embargo no fue dado de baja ninguno de estos bienes.

Durante la vigencia 2015 se adquirieron algunos bienes necesarios para el normal funcionamiento de la institución, estos bienes se reflejan en la siguiente tabla:

BIEN ADQUIRIDO	VALOR
Analizador de Hematología ABACUS 380 EQUIPO CUM (00000000-00) INVIMA (DM-0009434)	27.294.800,00
Equipo de sonido LG Ref OM 7550 multi bluetooth dos entradas de microfono serie MEZ66433203	964.000,00
Mesa de billar	800.000,00
Cámara logitech BCC950	780.000,00
Impresora HP lasser jet 3015 DN S/N vnb3r80866	1.300.000,00
Impresora HP laser Jet PRO P1 606 DN, Procesador 400 MHz duplex	335.000,00
Impresora HP laser jet 3015 DN, 540 MHz Duplex	1.350.000,00
Video beam EPSON POWERLITE S18+30000 lumens control remoto	1.350.000,00
Computador todo en uno o portatil de 18,5" HD LED o 14", anti glare AMD E1-1500 500 GB 7200 RPM 4 GB (1x4 GB) DDR3 1600MHz Windows 8 pro 64, HP 802,11 b/g/n 1x1 Wlan Garanti 1-1-1	1.100.000,00
Computador 400G1 AIO con procesador intel core i3, disco duro 500 GB, memoria RAM de 4 GB, LAN web cam, wifi, dvr-rw windows 8 professional. S/N: mxl5022n6k	1.950.000,00
Computador 400G1 AIO con procesador intel core i3, disco duro 500 GB, memoria RAM de 4 GB, LAN web cam, wifi, dvr-rw windows 8 professional. S/N: mxl5022n6q	1.950.000,00
Computador HP PC SFF HP 400 G1 procesador intel core i3, disco duro 500GB, memoria RAM 4 GB, LAM, web cam wifi, DVR-RW, monitor HP 18,5, WINDOWS 8 professional.	1.900.000,00
Computador PC HP K6N63LT#AMB 400 G1 SFF, core i3-4160 Dual Core 3,6Hz 500GB 7200 RPM 4 GB (1x4 GB) DDR3 1600 MHz monitor 18,5	1.800.000,00
Computador PC HP K6N63LT#AMB 400 G1 SFF, core i3-4160 Dual Core 3,6Hz 500GB 7200 RPM 4 GB (1x4 GB) DDR3 1600 MHz monitor 18,5	1.800.000,00
Computador PC HP K6N63LT#AMB 400 G1 SFF, core i3-4160 Dual Core 3,6Hz 500GB 7200 RPM 4 GB (1x4 GB) DDR3 1600 MHz monitor 18,5	1.800.000,00
Computador PC HP K6N63LT#AMB 400 G1 SFF, core i3-4160 Dual Core 3,6Hz 500GB 7200 RPM 4 GB (1x4 GB) DDR3 1600 MHz monitor 18,5	1.800.000,00
Computador PC HP K6N63LT#AMB 400 G1 SFF, core i3-4160 Dual Core 3,6Hz 500GB 7200 RPM 4 GB (1x4 GB) DDR3 1600 MHz monitor 18,5	1.800.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>50.073.800,00</b>

#### NOTA 11. BIENES DE USO PUBLICO HISTORICO Y CULTURAL.

Contratación (Sder) Calle 3 No. 2-72  
 Código Postal: 683071  
 Telefax: (097) 7 171200, Conmutador (097) 7 171100 - 7171365  
 www.sanatoriocontratacion.gov.co  
 E-mail: gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co

En esta cuenta se clasificaron las construcciones que mediante ley 1435 fueron declaradas Patrimonio Histórico y Cultural, las cuales se relacionan a continuación:

<b>BIENES USO PUBLICO HISTORICO Y CULTURAL</b>	<b>523.445.145,94</b>
<b>EDIFICACIONES</b>	<b>523.445.145,94</b>
CASA ADMON (MAZZARELLO,CASA MEDICA, SEDE SOCIAL)	26.004.457,20
EDIFICIO DON BOSCO	70.509.857,65
CARRASQUILLA	426.930.831,09

### **NOTA 12. OTROS ACTIVOS.**

Los Gastos pagados por anticipado, corresponden a pólizas de seguro que cubren la propiedad planta y equipo (Ley 42/93 Art.107).

En cuanto a los Cargos diferidos, estos corresponden a elementos de consumo para el funcionamiento de la entidad.

Los bienes de arte y cultura. Representa el valor de los libros y publicaciones, que se encuentran en la entidad para ser consultados. Y los bienes de culto de propiedad del sanatorio.

Los intangibles representan las licencias de software y los antivirus adquiridos para los equipos de la entidad.

Con respecto a las valorizaciones en esta cuenta se registra la diferencia presentada por la reclasificación de los bienes declarados como patrimonio histórico y cultural de acuerdo a lo establecido en el Manual de Procedimientos Contables.

<b>CUENTA</b>	<b>2.015</b>
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>500.676.461,08</b>
BIENES Y SERV. PAGADOS POR	16.005.254,00
CARGOS DIFERIDOS	47.647.068,28
BIENES DE ARTE Y CULTURA	8.125.838,80
INTANGIBLES	250.465.481,00
AMORTIZACION ACUMULADA	-139.465.481,00
VALORIZACIONES	317.898.300,00

En la esta vigencia se adquirió el software integrado GD, con un costo \$111.000.000, valor que se encuentra registrado en los intangibles.

### **PASIVOS**

Contratación (Sder) Calle 3 No. 2-72  
 Código Postal: 683071  
 Telefax: (097) 7 171200, Conmutador (097) 7 171100 - 7171365  
[www.sanatoriocontratacion.gov.co](http://www.sanatoriocontratacion.gov.co)  
 E-mail: [gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co](mailto:gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co)

### **Nota 13. CUENTAS POR PAGAR.**

Aplicando el principio de causación, se han dejado provisto los compromisos ciertos y estimados que el Sanatorio de Contratación E.S.E tiene contraídos en sus obligaciones tales como servicios públicos causados a diciembre 31 para ser cancelados en enero de 2016.

Se reflejan además los subsidios no cobrados y los subsidios que quedaron en el rezago en la vigencia 2015, de otro lado la retención en la fuente correspondiente al mes de diciembre de 2015 y que es cancelada de manera oportuna en enero de 2016.

De igual forma en esta cuenta se registró el valor correspondiente a la demanda interpuesta por la señora Ángela Ríos, por obligaciones laborales dejadas de cancelar.

<b>CUENTA</b>	<b>2.015</b>
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>71.717.567,32</b>
ACREEDORES	41.930.293,30
SUBSIDIOS ASIGNADOS	19.802.553,02
RETENCION EN LA FUENTE	9.184.317,00
CREDITOS JUDICIALES	800.404,00

### **Nota 14. OBLIGACIONES LABORALES.**

Corresponde a la estimación prevista por concepto de prima de servicios y prima de vacaciones debidamente causada y registrada a 31 de diciembre de 2015, de acuerdo a lo establecido en el Manual de Procedimientos Contables.

<b>CUENTA</b>	<b>2.015</b>
<b>OBLIGACIONES LABORALES Y SEG</b>	<b>83.578.471,00</b>
PRIMA VACACIONES	44.157.284,00
PRIMA DE SERVICIOS	39.421.187,00

### **Nota 15. PASIVOS ESTIMADOS.**

Teniendo en cuenta el principio de causación y lo reglamentado en el Manual de Procedimientos Contables, se encuentra provisionado el valor de la demanda interpuesta por la Señora Alcira Santamaria y otros, la cual estableció fallo en primera instancia en el 2014 y fallo de segunda instancia con cuenta de cobro en el 2015, por lo cual se procederá en la vigencia 2016 a realizar el respectivo pago una vez se realicen los respectivos ajustes presupuestales.

## Nota 16. OTROS PASIVOS.

Se registran en esta cuenta los valores consignados al Sanatorio, pero que no ha sido posible identificar el cliente que los cancela o que por el contrario no han definido que facturación es la cancelada.

En cuanto a los ingresos recibidos por anticipado corresponde al pago por mayor valor de algunos clientes y que a la fecha no se han logrado cruzar a pesar de las gestiones realizadas por el encargado de cartera.

CUENTA	2.015
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>79.145.457,89</b>
RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	4.379.949,61
OTROS RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS (IDEAS)	2.000.000,00
<b>INGRESOS RECIBIDOS X ANTICIPADO</b>	<b>72.765.508,28</b>
COOSALUD	1.518.772,28
CONVENIO RSL 2906 DE 2015	50.063.986,00
CONVENIO LEPRÁ BOYACA	21.182.750,00

Con respecto a los convenios suscritos con el MSPS y con el Departamento de Boyacá, estos se realizaron para la búsqueda activa de lepra, la cancelación con el MSPS, se realizó por el método de transferencia, debiéndose devolver la parte no ejecutada.

Con el Departamento de Boyacá este realizaba los pagos de acuerdo a la ejecución del convenio quedando pendiente por verificar el último giro.

## PATRIMONIO

### Nota 17. PATRIMONIO

El patrimonio del Sanatorio de Contratación E.S.E., se deriva de las asignaciones presupuestales provenientes del presupuesto nacional en cuanto hace al valor no gastado y equivalente al resultado de los ejercicios de cada año acumulado desde su creación.

CUENTA	2.015	2.014	VARIACION
<b>PATRIMONIO</b>	<b>4.179.497.568,85</b>	<b>4.461.963.321,24</b>	<b>-282.465.752,39</b>
Capital Social	4.144.065.021,24	4.368.662.319,18	-224.597.297,94
Revalorización del Patrimonio	317.898.300,00	317.898.300,00	0,00
Excedente o Pérdida del Ejercicio	-284.365.752,39	-234.196.769,94	-50.168.982,45
Patrimonio institucional incorporado	1.900.000,00	9.599.472,00	-7.699.472,00

El resultado del ejercicio al cierre de la vigencia es desfavorable como se logra evidenciar en las dos últimas vigencias ha venido desmejorando por lo cual es preciso realizar una revisión periódica sobre la austeridad en el gasto y la disminución de costos y del mismo modo evaluar el incremento en los ingresos, el déficit para la vigencia 2015, ascendió a \$284.365.752,39.

## CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

### Nota 18. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS.

Se incluyen bajo este grupo aquellos hechos económicos futuros con propósito de revelación, que representan los hechos o circunstancias de las cuales se pueden generar derechos que pueden afectar más adelante la estructura financiera del Sanatorio de Contratación E.S.E.

**Litigios y Demandas Administrativas.** Representan las contingencias registradas conforme a las cuentas establecidas en el Catálogo General de Cuentas, equivalente al valor aproximado \$ 152.878.659,00 que en eventual fallo favorable le correspondería recibir al Sanatorio de Contratación E.S.E por concepto de los procesos que se surten actualmente ante la jurisdicción respectiva en los cuales actúa como parte demandante en acción de repetición.

FECHA DE INICIO	No RADICADO	CLASE DE PROCESO	PRETENCIÓN	DEMANDADO	MOTIVO
27/09/2006	2006-321	Administrativo	\$152.878.659	Jorge Eliécer Rodríguez Bueno, Oscar Mauricio Pérez, José Ángel Villareal Gutiérrez	Incumplimiento restablecimiento del derecho a favor de Luis Antonio Acuña

**Deudoras de Control.** Facturación Glosada correspondiente aquellas glosas que han sido objetadas y se encuentran en trámite el valor para la vigencia 2015 ascendió a por \$ 16.491.797,85.

Las cuentas anteriores con sus correspondientes contrapartidas en las cuentas de Derechos contingentes por Contra.

## CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

### Nota 19. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

Contratación (Sder) Calle 3 No. 2-72  
 Código Postal: 683071  
 Telefax: (097) 7 171200, Conmutador (097) 7 171100 - 7171365  
[www.sanatoriocontratacion.gov.co](http://www.sanatoriocontratacion.gov.co)  
 E-mail: [gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co](mailto:gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co)

Se incluyen bajo este grupo aquellos hechos económicos futuros con propósito de revelación, que representan los hechos o circunstancias, compromisos o contratos, que se relacionan con posibles obligaciones y que por lo tanto pueden afectar más adelante la estructura financiera del Sanatorio de Contratación E.S.E.

**Litigios y demandas.** Representan las contingencias registradas conforme a las cuentas establecidas en el Catálogo General de Cuentas, equivalente a las pretensiones \$1.501.859.325 en eventual fallo desfavorable, en que incurrirá el Sanatorio de Contratación E.S.E. por concepto de los procesos que se surten ante la jurisdicción respectiva en los cuales actúa como parte demandada. Para la vigencia 2015.

<b>LITIGIOS Y DEMANDAS</b>	<b>1.501.859.325</b>
<b>CIVILES</b>	<b>395.020.797,00</b>
EMILCE ACUÑA GALEANO Y OTROS	181.231.350,00
ELSA VEGA DE SANTOS Y OTROS	213.789.447,00
<b>LABORALES</b>	<b>74.571.348,00</b>
ANGELA RIOS	74.571.348,00
<b>ADMINISTRATIVAS</b>	<b>1.032.267.180</b>
NAIRA ALEJANDRA RUIZ Y OTROS	1.032.267.180

Las cuentas anteriores con sus correspondientes contrapartidas en las cuentas Acreedoras por Contra.

## INGRESOS

### Nota 20. INGRESOS OPERACIONALES

En relación con los ingresos, corresponden al desarrollo de su objeto social como una entidad que presta los servicios de salud correspondientes al primer nivel de atención y la comercialización de medicamentos del Plan Obligatorio de Servicio de Salud; así mismo se han registrado las transferencias por operaciones interinstitucionales por parte de la Dirección del Tesoro Nacional para el desarrollo de su objeto social en el programa Hansen y al sostenimiento de su administración. El Sanatorio, dentro de su gestión el Ministerio de Salud y Protección Social, realizó transferencia mediante Resolución No. 2906 de 2015, por valor de \$195.500.000, para la búsqueda activa de lepra, además suscribió convenio interadministrativo con la gobernación de Boyacá también con el mismo propósito de búsqueda activa por Valor de \$50.000.000.00. Se efectuaron algunos descuentos a pacientes de bajos recursos, los cuales ascendieron a \$261.950.00.

Con respecto a los fondos recibidos, son los recursos girados por el Tesoro Nacional, para gastos de funcionamiento, gastos de personal, gastos generales y transferencias por subsidios. A continuación se presenta la tabla por los conceptos recibidos durante la vigencia 2015.

<b>CUENTA</b>	<b>2.015</b>
<b>INGRESOS</b>	<b>12.581.537.773,18</b>
<b>VENTA DE BIENES</b>	<b>208.986.474,03</b>
<b>BIENES COMERCIALIZADOS</b>	<b>208.986.474,03</b>
MEDICAMENTOS	208.986.474,03
<b>VENTA DE SERVICIOS</b>	<b>1.048.484.528,10</b>
SERVICIOS DE SALUD	1.048.746.478,10
DEVOLUC,REBAJAS Y DSCTO. SERV	-261.950,00
<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONAL</b>	<b>11.196.190.261,00</b>
<b>FONDOS RECIBIDOS</b>	<b>11.196.190.261,00</b>
FUNCIONAMIENTO	3.682.660.171,00
INVERSION	7.513.530.090,00
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>127.876.510,05</b>
FINANCIEROS	100.034.761,64
OTROS INGRESOS ORDINARIOS	26.464.302,22
EXTRAORDINARIOS	1.377.356,19
AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	90,00

### **Nota 21. COSTO DE VENTAS**

Se incluyen en esta cuenta todos los costos por conceptos de medicamentos e insumos biomédicos, así como los gastos por el personal operativo de la institución. Los costos de producción son trasladados trimestralmente a los costos de ventas de acuerdo a lo establecido en el Manual de Procedimientos Contables del Régimen de Contabilidad Pública, reflejando los costos en que incurre la institución por la prestación de servicios. En la siguiente tabla se reflejan los valores por concepto de costos en que incurrió la institución durante la vigencia 2015.

<b>CUENTA</b>	<b>2.015</b>
<b>COSTO DE VENTAS</b>	<b>2.881.054.797,01</b>
<b>COSTO DE VENTA DE BIENES</b>	<b>178.839.511,22</b>
Bienes comercializados	178.839.511,22
<b>Costo de ventas de Servicios</b>	<b>2.702.215.285,79</b>
<b>Servicios de Salud</b>	<b>2.702.215.285,79</b>
URGENCIAS	241.386.688,36

SERVICIOS AMBULATORIOS*CONSUL EXTERNA	279.672.089,88
SALUD ORAL	106.206.025,79
PROMOCION Y PREVENCION	247.645.233,72
HOSPITALIZACION-ESTANCIA GRAL.	311.100.575,92
QUIROFANOS-SALAS DE PARTO	43.650.785,06
APOYO DIAGNOSTICO LABORATORIO	131.410.758,73
RAYOS X	24.263.780,83
APOYO TERAPEUTICO	84.209.195,32
FARMACIA	89.716.661,42
ALBERGUES	833.637.651,11
CENTROS DE SALUD	25.113.486,22
SERVICIO DE AMBULANCIA	213.916.663,72
OTROS SERVICIOS ESTERILIZACION	70.285.689,71

## Nota 22. GASTOS DE ADMINISTRACION

Se han reconocido y contabilizado la totalidad de los gastos del ejercicio, cabe aclarar que todas las causaciones deben registrarse tanto en contabilidad como en presupuesto de manera separada, toda vez que los software en los que se registra la información no se encuentran debidamente integrados, sin embargo en esta vigencia se adquirió el software GD, el cual se encuentra integrado y está en proceso de verificación y funcionamiento.

En los gastos están incluidas las causaciones por conceptos de nómina, de igual forma se reconocieron las incapacidades, licencias e indemnizaciones del personal, así como también fueron causados los aportes parafiscales y de seguridad social. En lo referente a gastos generales en esta cuenta están incluidas todas aquellas erogaciones por concepto de papelería, mantenimiento, materiales y suministros, repuestos, servicios públicos y todos aquellos gastos administrativos en que incurre la institución para el normal funcionamiento. La entidad se encuentra al día en el pago de impuestos, tanto predial como de vehículos, a la Superintendencia Nacional de Salud, se le canceló la cuota de fiscalización oportunamente. Las provisiones, depreciaciones y amortizaciones fueron contabilizadas dentro de la vigencia 2015 y en los plazos establecidos para tal fin.

El gasto también está representado por la cancelación de los subsidios a los enfermos de lepra (razón de ser de nuestra institución).

CUENTA	2.015
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>9.967.305.864,40</b>
<b>ADMINISTRACION</b>	<b>2.395.051.190,30</b>

Sueldos y Salarios	1.593.390.429,00
Contribuciones Imputadas	23.662.928,00
Contribuciones Efectivas	313.662.636,00
Aportes Sobre la Nómina	66.880.572,00
Generales	393.706.625,30
Impuestos, Contribuciones y Tasas	3.748.000,00
<b>Provisiones, agotamiento, depreciaciones y amortizaciones</b>	<b>54.121.294,07</b>
Provisión para deudores	20.886.378,91
Depreciación de Propiedad Planta y Equipo	33.234.915,16
<b>GASTO PUBLICO</b>	<b>7.518.133.380,03</b>
Subsidios Asignados	7.518.133.380,03

### Nota 23. OTROS INGRESOS

En lo referente a otros ingresos financieros estos corresponden a los rendimientos que generan la cuenta de ahorros de recursos propios y además los intereses recibidos por los CDT que posee la Institución, explicados en la nota de inversiones. Se registran también los dividendos recibidos por las acciones que la entidad posee en Bavaria. A este rubro también pertenecen los ingresos recibidos por donaciones, tales como los medicamentos donados por el Ministerio de Salud por valor de \$ 25.905.902,22.

En esta cuenta también se registran los ingresos por venta de material inservible como el papel debidamente destruido, venta de fotocopias, certificaciones entre otros.

CUENTA	2.015
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>127.876.510,05</b>
FINANCIEROS	100.034.761,64
OTROS INGRESOS ORDINARIOS	26.464.302,22
EXTRAORDINARIOS	1.377.356,19
AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	90,00

### Nota 24. GASTOS NO OPERACIONALES

En cuanto a otros gastos, en estos se incluyen los valores por concepto de comisiones y gastos bancarios, pérdida por valorización de acciones (acciones de BAVARIA y COLTEJER), se incluyen además las glosas por ventas de servicios de salud tanto de la vigencia como de vigencias anteriores.

CUENTA	2.015
<b>OTROS GASTOS (Gastos no operacionales)</b>	<b>17.542.864,16</b>

Financieros	754,94
Otros Gastos Ordinarios	3.885.623,06
Extraordinarios	249,80
Ajustes de ejercicios anteriores	13.656.236,36

Con el fin de hacer una revisión comparativa entre los ingresos y los costos de la institución, a continuación se presentan los servicios que se prestan en la entidad, comparados con el costo en que se incurre en cada uno de ellos.

SERVICIO	INGRESO	COSTO	DIFERENCIA
<b>FARMACIA</b>	<b>208.986.474,03</b>	<b>268.556.172,64</b>	<b>(59.569.698,61)</b>
medicamentos	208.986.474,03	163.727.915,28	45.258.558,75
material medico		15.111.595,94	(15.111.595,94)
otros (personal y otros)		89.716.661,42	(89.716.661,42)
<b>URGENCIAS</b>	<b>51.131.665,00</b>	<b>241.386.688,36</b>	<b>(190.255.023,36)</b>
cons urgencias	43.947.250,00	241.386.688,36	(197.439.438,36)
observacion	4.680.815,00		4.680.815,00
sala de sutura	2.503.600,00		2.503.600,00
<b>CONSULTA EXTERNA</b>	<b>159.514.034,00</b>	<b>279.672.089,88</b>	<b>(120.158.055,88)</b>
<b>ODONTOLOGIA</b>	<b>35.811.851,00</b>	<b>106.206.025,79</b>	<b>(70.394.174,79)</b>
Salud oral (consulta)	23.835.351,00	106.206.025,79	(82.370.674,79)
detartraje	6.145.700,00		6.145.700,00
control placa	3.609.500,00		3.609.500,00
aplicación fluor	1.898.500,00		1.898.500,00
sellantes	322.800,00		322.800,00
<b>PROM Y PREV</b>	<b>213.594.010,00</b>	<b>247.645.233,72</b>	<b>(34.051.223,72)</b>
Crecim y desarrollo	6.118.733,00		6.118.733,00
salud mental	4.000.000,00		4.000.000,00
vacunas	2.590.200,00		2.590.200,00
salud infantil	3.521.500,00		3.521.500,00
citologias	3.782.400,00		3.782.400,00
salud infantil	15.000.000,00		15.000.000,00
salud sexual	4.327.813,00		4.327.813,00
busqueda activa	174.253.364,00		174.253.364,00
<b>HOSPITALIZACION</b>	<b>120.011.000,00</b>	<b>311.100.575,92</b>	<b>(191.089.575,92)</b>
Estancia	90.145.600,00		90.145.600,00
observacion	29.865.400,00		29.865.400,00
<b>PARTOS</b>	<b>1.594.800,00</b>	<b>43.650.785,06</b>	<b>(42.055.985,06)</b>
Sala de partos	1.510.600,00	43.650.785,06	(42.140.185,06)
valorcion parto	84.200,00		84.200,00

<b>LABORATORIO</b>	<b>119.450.327,10</b>	<b>131.410.758,73</b>	<b>(11.960.431,63)</b>
<b>RAYOS X</b>	<b>24.849.814,00</b>	<b>24.263.780,83</b>	<b>586.033,17</b>
<b>APOYO TERAPIAS</b>	<b>29.557.800,00</b>	<b>84.209.195,32</b>	<b>(54.651.395,32)</b>
Electrocardiogramas	8.903.500,00		8.903.500,00
terapia fisica	17.649.100,00		17.649.100,00
terapia respiratoria	3.005.200,00		3.005.200,00
<b>ALBERGUES</b>	<b>206.975.967,00</b>	<b>833.637.651,11</b>	<b>(626.661.684,11)</b>
<b>MORGUE</b>	<b>720.000,00</b>		<b>720.000,00</b>
<b>AMBULANCIA</b>	<b>89.317.610,00</b>	<b>213.916.663,72</b>	<b>(124.599.053,72)</b>
<b>CENTROS DE SALUD</b>		<b>25.113.486,22</b>	<b>(25.113.486,22)</b>
<b>ESTERILIZACION</b>		<b>70.285.689,71</b>	<b>(70.285.689,71)</b>

ORIGINAL FIRMADO

**MIRIAN ROCIO CARREÑO GUTIERREZ**

*Representante Legal ( E )*

*Sanatorio de Contratación E.S.E.*

ORIGINAL FIRMADO

**EVER SANCHEZ FIGUEROA**

*Contador*

*Tarjeta Profesional No. 134809-T*

*Asesor Grado 02*

*Encargado de Contabilidad*



## **CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS**

Nosotros, MIRIAN ROCIO CARREÑO GUTIERREZ como representante legal (Encargada) y EVER SANCHEZ FIGUEROA, como contador (Asesor Grado 02 Código 1020); declaramos que hemos preparado los estados financieros: Balance general y Estado de Actividad Financiera, Económica y Social, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de cambio en la situación financiera y Estado de Flujo de Efectivo a diciembre 31 para la vigencia 2015 del Sanatorio de Contratación E.S.E, aplicando para su elaboración los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e impartidos por la Contaduría General de la Nación, aseverando que presentan razonablemente la posición financiera y resultados económicos; que además:

1. Somos responsables por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad, incluyendo las notas explicativas y declaramos que las cifras han sido fielmente tomadas de los libros oficiales de contabilidad y de sus auxiliares respectivos.
2. No tenemos conocimiento de:
  - Irregularidades que involucren a miembros de la administración o a empleados y que puedan tener incidencia en los estados financieros de la institución.
  - Comunicaciones de entes reguladores y de control que por ley deben ejercer control sobre la institución, concernientes al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación incorrecta de la información solicitada.
  - Posibles violaciones de leyes o reglamentos que puedan generar demandas o imposiciones tributarias y cuyos efectos deben ser considerados para revelarlos en los Estados Financieros o tomar como base para estimar pasivos contingente.
  - Activos o pasivos diferentes a los registrados en libros, ni ingresos o costos que afecten los resultados y que deban ser revelados en las notas de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia.
3. La institución tiene satisfactoriamente protegidos todos los activos que posee y no existen ignoraciones ni gravámenes sobre dichos activos.
4. El Sanatorio de Contratación E.S.E. ha cumplido con todos los aspectos de acuerdos contractuales cuyo incumplimiento pudiera tener un efecto sobre los Estados Financieros.
5. No ha sucedido ningún acontecimiento con posterioridad a la fecha del Balance General que pudiera requerir ajuste o revelación en los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2015.

**ORIGINAL FIRMADO**  
**MIRIAN ROCIO CARREÑO GUTIERREZ**  
Representante Legal ( E )  
SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E.

**ORIGINAL FIRMADO**  
**EVER SANCHEZ FIGUEROA**  
Contador  
Tarjeta Profesional No. 134809-T